

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

323

OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO

Don Misael León Noriega, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Oviedo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Sara Pacho Martínez, contra “Mercurio Innovación, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 362 de 2011, se ha acordado citar a doña Sara Pacho Martínez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de enero de 2012, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la Llamaqueque, sin número, 33071 plaza Oviedo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revistán forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Sara Pacho Martínez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Oviedo, a 28 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/41.956/11)